



MENDOZA, 26 AGO 2011

VISTO:

El contenido de la NOTA-FIN: 17742/2011, en la que el Director de la Maestría en Energía Dr. Ing. Jorge Eduardo NUÑEZ MC LEOD propone el Jurado encargado de evaluar el Trabajo de Tesis del Lic. Javier CASTILLO;

CONSIDERANDO:

Que la citada propuesta se realiza teniendo en cuenta las disposiciones del Artículo 33º de la Ordenanza N° 10/98-CS y con el objeto de que dicho profesional defienda la Tesis presentada, a efectos de obtener el grado de "Magíster en Energía".

Lo informado por la Directora General de Posgrado Dra. Ing. Selva Soledad RIVERA y el Comité Académico de la citada carrera.

Lo aprobado por este Cuerpo en sesión del día 23 de agosto del año 2011.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Designar a los siguientes profesionales, para que integren el Jurado encargado de evaluar el Trabajo de Tesis "Elaboración del balance energético de la Provincia de Mendoza", presentado por el Lic. Javier CASTILLO, para obtener su título de "Magíster en Energía":

Titulares:

- . Mgt. Ing. Nicolás DI SBROIACCA
- . Mgt. Lic. Gonzalo BRAVO
- . Dr. Edgardo DÍAZ ARAUJO

Suplentes:

- . Dr. Ing. Pablo EUILLADES
- . Dra. Ing. Selva Soledad RIVERA

ARTÍCULO 2º.- Fijar el día 1 de septiembre del año 2011 a las 10.30 horas, para que el Lic. Javier CASTILLO defienda su Trabajo de Tesis, ante el Jurado designado por el Artículo 1º de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 72

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA